

# **Sanguinetti: Justicia Civil juzgará a militares que hayan violado derechos humanos**

*El Presidente electo de Uruguay, Julio Sanguinetti, declaró ayer en Caracas que la justicia ordinaria procederá a juzgar a los militares incurso en violaciones de los derechos humanos una vez que asuma el 1º de marzo el gobierno constitucional.*

*Un cable de la agencia "France Presse" lechado en la capital venezolana señaló que en una conferencia de prensa ofrecida en horas de la mañana, Sanguinetti dijo haber "conversado con los militares para establecer su posición dentro del gobierno" futuro y que "de acuerdo con los resultados, el Poder Ejecutivo y el Judicial actuarán con «bastante autonomía»".*

*"Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos durante (el gobierno de facto) serán juzgados por la Justicia ordinaria, precisó Sanguinetti" según la información cablegráfica.*